

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Hortensio Miguélez Castro. Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Retirado. Le correspondió el 1 de octubre de 1971.

Teniente de Complemento de la Policía Armada don Manuel Diego Prieto. Juzgado Municipal número 14. Barcelona. Retirado. Le correspondió el 18 de septiembre de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Campillo San Cecilio. Taller de Precisión de Artillería del Ministerio del Ejército. Madrid. Retirado. Le correspondió el 22 de octubre de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Antonio Corral Baena. Servicio Nacional de Cereales. Oviedo. Retirado. Le correspondió el 5 de septiembre de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Cándido Ferreira Carretero. Servicio Nacional de Cereales. Salamanca. Retirado. Le correspondió el 1 de agosto de 1971.

Subteniente de Complemento de la Guardia Civil don Máximo Quintas Gómez. Ayuntamiento de Bayona (Pontevedra). Retirado. Le correspondió el 18 de noviembre de 1971.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Santamaría González. Servicio Nacional de Cereales. Lérida. Retirado. Le correspondió el 27 de septiembre de 1971.

Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don Luis Agustín Sánchez. Servicio Nacional de Cereales. Logroño. Retirado. Le correspondió el 18 de octubre de 1971.

Sargento primero de Complemento de la Policía Armada don José Girón Díaz. Diputación Provincial de Barcelona. Retirado. Le correspondió el 8 de septiembre de 1971.

Sargento de Complemento de la Policía Armada don Arturo Sánchez Martín. Diputación Provincial de Barcelona. Retirado. Le correspondió el 2 de agosto de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Carrut.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3328/1971, de 29 de diciembre, por el que se nombra Gobernador Militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería don Enrique del Pino Juanena.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la plaza y provincia de Toledo al General de Brigada de Infantería don Enrique del Pino Juanena, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 58/1972, de 13 de enero, por el que se dispone que el Contralmirante don Vicente Planellas Ripoll cese en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina.

En virtud de lo dispuesto en el apartado cinco del capítulo dos del Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Marina, aprobado por Orden ministerial de diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Vicente Planellas Ripoll cese en el cargo de Director del Instituto Hidrográfico de la Marina, quedando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 9 de diciembre de 1971 por la que se designa Consejero representante de la Mancomunidad de Diputaciones en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Pedro de Aristegui y Bengoa.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en su cargo de Presidente de la Diputación Provincial de Toledo don Julio San Román Moreno, que venía ostentando la representación de la Mancomunidad de Diputaciones en el Consejo Superior de Transportes Terrestres, procede su sustitución, y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de 26 de diciembre, de organización del citado Consejo, modificado por el 1918/1964, de 2 de julio, y de acuerdo con la propuesta del Ministerio de la Gobernación,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Mancomunidad de Diputaciones en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Pedro de Aristegui y Bengoa, Presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya, en sustitución de don Julio San Román Moreno, quien cesa en la referida representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4) y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Segura,

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar representante de los usuarios de agua para aprovechamientos hidroeléctricos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, en sustitución de don Luis Capell Buscá, y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, a don José Manuel Llinas Adriassens, que reemplazó a aquél, a su jubilación, en el cargo de Director de la Distribución Levante-Sur de «Hidroeléctrica Española, S. A.».

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en dicha Junta de los usuarios de agua para riego don Miguel Caballero Sánchez y don Roberto Balaguer Balaguer, y para abastecimiento de poblaciones, don Ramón Malluguiza y Rodríguez de Moya, designados, respectivamente, por Ordenes de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), 27 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), ratificadas por sucesivas prórrogas, y 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre).

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 20 de diciembre de 1971 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad de prórroga que establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada